

Asunto [infopas] GERENCIA INFORMA:SERVICIO LIMPIEZA
De Gerencia -Universidad de Granada <gerencia@ugr.es>
Remitente <owner-infopas@listas.ugr.es>
Destinatario <infopas@listas.ugr.es>
Fecha 2021-10-06 13:33
Prioridad Alta

GERENCIA INFORMA:

Ante la información difundida por las secciones sindicales de CCOO, UGT y CSIF, bajo el rótulo genérico de "**PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**", y como quiera que, del conjunto de condiciones que se ofrecen al personal de la Universidad de Granada, estas organizaciones NO han informado, y seguramente NO informarán, y al objeto de que la Comunidad Universitaria en general, y el personal afectado en particular, conozca la condiciones en que se realizará el proceso y puedan formarse su propia opinión, esta **GERENCIA INFORMA:**

Primero.- La externalización del servicio de limpieza (realmente del 50% de dicho servicio, ya que el resto ya viene siendo prestado por empresas privadas) se realizará por un proceso natural, sólo cuando NO EXISTA NINGUNA PERSONA de la LISTA DE SUSTITUCIONES DEL PERSONAL PROPIO DE LIMPIEZA.

Segundo.- TODO el PERSONAL DE LA LISTA DE SUSTITUCIONES DE LIMPIEZA que actualmente se encuentre trabajando – último número llamado-, o que teniendo derecho a ello se encuentre en "exclusión temporal", SEGUIRÁ EN DICHA LISTA, y seguirá realizando sustituciones con normalidad.

Tercero.- Se potenciará el paso del PERSONAL DE LIMPIEZA FIJO a las plazas de CONSERJERÍA, lo que aumentará las necesidades de personal de limpieza, que serán CUBIERTAS CON PERSONAL PROPIO DE LA LISTA DE LIMPIEZA.

Cuarto.- Cuando NO EXISTA personal fijo para cubrir los puestos de Conserjería, se recurrirá al PERSONAL PROPIO DE LA LISTA DE LIMPIEZA.

Quinto.- Se convocará un total de 65 plazas de Oferta Pública de Empleo de Estabilización, para que el PERSONAL PROPIO DE LA LISTA DE LIMPIEZA, pueda estabilizarse (valoración del trabajo desempeñado sólo en la Universidad de Granada), lo que garantiza la

cobertura con personal propio del total de puestos previstos en RPT (177).

Sexto.- Se convocarán 27 plazas de Oferta Pública de Empleo Ordinaria adicionales, lo que constituye una nueva oportunidad de estabilización para el personal de limpieza.

Séptimo.- Sólo cuando no exista PERSONAL PROPIO DE LA LISTA DE LIMPIEZA – hasta el último número llamado-, se procederá a cubrir las necesidades con la empresa externalizada.

Octavo.- Esta medida sólo afecta al servicio de limpieza, que es el único que puede ser prestado a través de las empresas que ya vienen prestando el 50% de dicho servicio.

Noveno.- El resto de servicios (mantenimiento, instalaciones deportivas, comedores) se potencia, ofertando en OPE de estabilización u OPE ordinaria un total de 17, 19 y 29 plazas respectivamente.

Décimo.- En ningún caso la Universidad de Granada VA A SUPRIMIR EMPLEO PÚBLICO, sólo se trata de una transformación de un tipo de empleo en otro. Se van a generar un total de 462 puestos fijos de empleo público del PAS en el período 2019-2021.

Estos son los datos, lo demás serán OPINIONES.